

AÑO 2023

NOTA MÚLTIPLE N° 362

La Plata, 30 de Noviembre de 2023.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL PERSONAL INDUSTRIA MADERERA -OSPIM- (Código 055): S/ Coseguros.

Se comunica a las Entidades Primarias los coseguros informados por la Obra Social de referencia indicados en Anexo adjunto con vigencia 01/12/2023.

Se aclara que los importes percibidos por los coseguros abonados en forma directa al profesional, serán descontados de la facturación.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar